

EH BILDU

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia

MOCIÓN DE CONTROL

Relativa al alumbrado navideño

Garbiñe Alkiza López, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Desarrollo y Planificación Territorial del 19 de septiembre de 2022.

JUSTIFICACIÓN

Actualmente la lucha contra el cambio climático (a día de hoy ya emergencia climática) está en la agenda de todos los agentes y todas las administraciones. Es evidente que la emergencia climática es una de las principales amenazas para nuestro bienestar y se ha convertido en un verdadero reto de civilización.

Vivimos en un sistema sin sostenibilidad y tenemos que establecer una planificación para alcanzarla dentro de nuestro todo sistema social y económico. Esta cuestión nos lleva a centrarnos en el tema de la energía.

El 1 de agosto el Gobierno español promulgó un nuevo Decreto en el que se establecían una serie de medidas que se extenderán al menos hasta noviembre de 2023. Por ejemplo, en edificios públicos, grandes y pequeños comercios, oficinas abiertas al público, bares y establecimientos de hostelería, centros culturales y edificios de transporte público, la calefacción no podrá superar los 19 grados, y el aire acondicionado no podrá estar a menos de 27 grados, debiendo estar cerradas todas las entradas y salidas a la calle de dichos edificios cuando esté encendida la calefacción o el aire acondicionado. Asimismo, al finalizar la actividad se deberán apagar todas las luces del edificio. El Decreto recoge también las

EH BILDU

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia

medidas relativas al alumbrado exterior de edificios. Por ejemplo, el alumbrado de los escaparates de tiendas deberá estar apagado a partir de las 22:00 horas, así como la iluminación de edificios y monumentos, una vez finalizada su actividad. Todo ello con el objetivo de reducir el consumo energético.

Las medidas adoptadas por el Gobierno español no son suficientes y el Ayuntamiento de San Sebastián debe adoptar otras medidas complementarias si realmente quiere hacer frente a la emergencia climática y a la crisis energética que estamos viviendo. Se debe realizar la transición a un sistema sostenible, pero no se trata de hacer sustituciones: se debe buscar la eficiencia en las tendencias de consumo y al mismo tiempo cambiar estas tendencias.

Mientras se implantan una serie de medidas y la ciudadanía las asume, este año San Sebastián ha sido proclamada capital europea de la Navidad 2022, por lo que el Gobierno Municipal anunció que serán noches especiales: se reforzará la iluminación en torno al Urumea y señaló también que buscaba un enclave natural para la puesta en marcha de un proyecto de alumbrado navideño.

El año pasado el Ayuntamiento de San Sebastián destinó 410.000 euros a iluminación navideña, un 4 % más que el año anterior. Preguntado por el presupuesto de este año, el Gobierno Municipal señaló que lo mantendrá.

Creemos que este presupuesto es incompatible con las medidas que debemos adoptar en la actualidad. Por tanto, en un momento de emergencia mundial en el que ciudadanía, empresas y administraciones adoptan otro tipo de medidas, no podemos entender que el Gobierno Municipal no tome ninguna otra medida correctora respecto a la iluminación navideña.

EH BILDU

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia

San Sebastián declaró en marzo de 2020 el estado de emergencia climática. En dicha Declaración se indica la necesidad de «asumir el cumplimiento de compromisos políticos que posibiliten «reducir a cero las emisiones netas de carbono lo antes posible» y «reducir a cero de manera urgente y prioritaria las emisiones de gases de efecto invernadero». Y así concluye la declaración: «Un estado de emergencia implica redirigir los recursos disponibles de nuestro Ayuntamiento y nuestra ciudad para afrontar la crisis climática con los problemas asociados que conlleva».

El Ayuntamiento de San Sebastián debe dar ejemplo en este aspecto. Aún más cuando se está pidiendo un esfuerzo a la ciudadanía y al empresariado y cuando desde todas las instituciones se está alertando de que viene vienen un otoño e invierno «duros».

En este contexto, las medidas propuestas por el Gobierno Municipal (retrasar el inicio del alumbrado y reducción horaria) no son suficientes.

Por todo lo expuesto, la concejala abajo firmante presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL:

- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que, para hacer frente a la emergencia climática y contribuir y ejemplificar la respuesta a la crisis energética, rebaje a la mitad el presupuesto y el uso previsto para el alumbrado navideño.

San Sebastián, a 20 de octubre de 2022

Garbiñe Alkiza Lopez de Samaniego,
concejala del grupo municipal EH BILDU